

Respetado señor
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Superintendencia de Industria Y Comercio
La ciudad

VALENTINA FRANCO CORREA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.096.242 representante legal de la sociedad **BF FRANCO GROUP S.A.S**, sociedad identificada con NIT **901.743.478 - 3**, por medio del presente escrito manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **MARÍA CAMILA MONTAÑEZ PABÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.101.055 de Cali, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 360.865 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en nombre y representación de la sociedad que represento, adelante el trámite de registro de la marca mixta "**AURA DI LUCE FLORE**", ante la autoridad competente, en las clases 4 de la Clasificación Internacional de Niza.

La apoderada queda expresamente facultada para responder requerimientos, interponer recursos, contestar demandas de oposición, recibir notificaciones, realizar modificaciones, cancelar solicitudes, transigir, desistir, renunciar, así como para sustituir y revocar sustituciones, conforme a las facultades otorgadas.

Atentamente,



VALENTINA FRANCO CORREA
C.C. 1.144.096.242 de Cali
Representante Legal
CBF FRANCO GROUP S.A.S

Acepto,



MARÍA CAMILA MONTAÑEZ P.
C.C. 1.144.101.055 de Cali
TP 360.865 del C.S.J





MARIA CAMILA MONTAÑEZ <camilamontanez.abogada@gmail.com>

PODER MARCA AURA DI LUCE.pdf

1 mensaje

BF FRANCO GROUP SAS <bffrancogroup@gmail.com>

12 de abril de 2026 a las 3:34 p.m.

Para: "camilamontanez.abogada@gmail.com" <camilamontanez.abogada@gmail.com>



PODER MARCA AURA DI LUCE.pdf

124K



Recibo No. 10472497, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Z5407A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BF FRANCO GROUP S.A.S.
Nit.: 901743478-3
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1195937-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 16 de agosto de 2023
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 20 # 41 - 53
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: bffrancogroup@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3117481249
Teléfono comercial 2: 3148883371
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 20 # 41 - 53
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: bffrancogroup@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3117481249
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BF FRANCO GROUP S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10472497, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Z5407A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de agosto de 2023 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2023 con el No. 15454 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada PRODUCTOS ALIMENTICIOS MIS RICURAS S.A.S. SIGLA: MIS RICURAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del 10 de marzo de 2025 Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025 con el No. 6045 del Libro IX, cambio su nombre de PRODUCTOS ALIMENTICIOS MIS RICURAS S.A.S. SIGLA: MIS RICURAS S.A.S. por el de BF FRANCO GROUP S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá por objeto la prestación de servicios de consultoría en ingeniería, con énfasis en temas ambientales; asesoría en comunicación organizacional, mercadeo y manejo de redes sociales; diseño, fabricación y comercialización de productos artesanales y decorativos, incluyendo velas y artículos afines bajo la marca Aura di Luce; así como la comercialización, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, tanto nuevos como usados, a través de canales físicos y virtuales.

La sociedad podrá realizar actividades complementarias o conexas que le permitan el desarrollo de su objeto principal, incluyendo la importación y exportación de bienes, participación en licitaciones públicas o privadas, y celebración de contratos nacionales e internacionales.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$1,000,000
No. de acciones:	1,000

Recibo No. 10472497, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Z5407A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal: \$1,000

CAPITAL PAGADO

Valor: \$1,000,000

No. de acciones: 1,000

Valor nominal: \$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, tendrá 1 suplente(s) que lo reemplazará(n) en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
4. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.
5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social.
6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

Recibo No. 10472497, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Z5407A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 10 de diciembre de 2024, de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2024 con el No. 24901 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	BERNARDO FRANCO CASTAÑO	C.C.16654483

Por Acta No. 05 del 10 de abril de 2025, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025 con el No. 11177 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VALENTINA FRANCO CORREA	C.C.1144096242

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 05 del 10/04/2025 de Asamblea De Accionistas	11176 de 28/05/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 10472497, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Z5407A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 03 de agosto de 2023
Inscripción: 16 de agosto de 2023 No. 15455 del libro IX

Consta la situación de control:

Controlante: ADRIANA CORREA MARMOLEJO
Cédula de ciudadanía: 31921474
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Representante legal

Subordinada: BF FRANCO GROUP S.A.S.
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad:

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La prestación del servicio de gastronomía nacional e internacional y todo lo relacionado con la actividad de los restaurantes. Preparación y comercialización y en general todo lo relacionado con el arte culinario, restaurantes, gastronomía y servicios de todo tipo de comida y alimentos al público en general. El procesamiento y comercialización de alimentos, la administración de casino para el suministro de alimentos, servicios de restaurante, refresquería y cafetería en general. Servicio de toda clase de comidas rápidas y asados a la mesa y a domicilio, para lo cual la sociedad podrá elaborar y comercializar toda clase de alimentos, refrescos y productos alimenticios para consumo inmediato, semielaborados o envasados, suministro de los artículos necesarios para la elaboración de los mismos; elaboración de toda clase de jugos naturales y refrescos embotellados. Pudiendo también producir, comprar, vender y comercializar con cualesquiera otros productos que la sociedad considere convenientes, fabricar y explotar. El suministro de alimentos a entidades públicas y privadas, realización de eventos sociales y culturales, comercialización de toda clase de víveres, abarroses y salsamentarias, artículos y enseres. También podrá la sociedad participar en inversiones de empresas, establecimientos y sociedades ya establecidas o que en el futuro se establezcan. Emprendimiento en el sector gastronómico y turístico. Comercialización de toda clase de productos agrícolas y pecuarios. Importar y exportar toda clase de insumos y alimentos. Intervenir en valores muebles e inmuebles. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arriendo toda clase de bienes muebles e inmuebles. Girar, aceptar, endosar, asegurar, ceder, negociar en general títulos valores o cualquier otra clase de títulos crediticios. Crear o formar parte de otras sociedades que realicen actividades semejantes, complementarias o accesorias del objeto social o que sean en conveniencia social para los accionistas. Transigir, desistir, apelar a decisiones de árbitros en cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a sus administradores, a sus trabajadores o a sus mismos socios. Transformarse en otros tipos legales de sociedades, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. Abrir establecimientos de comercio para

Recibo No. 10472497, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Z5407A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar su objeto social. Tomar dineros en préstamos, abrir cuentas corrientes, endosar, avalar, adquirir, dar en garantía bienes sociales, sobregiros en cuentas corrientes, etc. Intervenir en valores muebles e inmuebles. Obtener y otorgar por cualquier título, patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades. Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos y/o convenios, ya sean civiles, mercantiles, bancarios y/o de cualquier tipo permitidos por las leyes, relacionados directa e indirectamente con el objeto social. Así mismo, tendrá como objeto social toda actividad civil o comercial lícita.

Presupuesto legal que da lugar a la situación de control: Propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de configuración de la situación de control: 16 de agosto de 2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4799
Actividad secundaria Código CIIU: 1089
Otras actividades Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$13,607,900

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4799

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Recibo No. 10472497, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826Z5407A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).



Ana M. Lengua B.